



## Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia

Desde ahora puedes suscribirte automáticamente

[Suscribirse a la Revista Primera Piedra](#)

### Editorial

- I. Suprema barre con enmiendas republicanas en Justicia: crean “un verdadero poder judicial paralelo”. Por El Mostrador ..... 3
- II. la mafia bancaria-narco asesino a Villavicencio, como lo hizo con Cherez, para impedir el triunfo del progresismo. Por ANC Unidad y lucha por la vida, la paz, la democracia y los derechos. 5
- III. Las huellas en Chile de los GDO que tienen sumido en el caos a Ecuador. Por El Mostrador8
- IV. Gobiernos regionales y Caso Convenios: ¿debería retroceder la descentralización? Por Diario UdeChile..... 12
- V. Mirko Macari: ¿Dónde se encuentra el poder en Chile? Por Stock Disponible..... 14



## EDITORIAL - 1052

La confusión entre Pinochetismo y seguridad es un alimento constante para instalar enmiendas constitucionales, que buscan generar las condiciones necesarias para profundizar el Estado paralelo a beneficio de violadores de derechos humanos, y quienes controlan el sistema económico.

La Corte Suprema, levantó las luces sobre las propuestas de enmienda que podrían generar un Estado Paralelo, respondiendo directamente al Partido Republicano. Al parecer, sin mayor efecto.

Debilitar el Estado es un anhelo constante de los Republicanos, la UDI, RN, y en cierta medida de Evópolis; mismo anhelo de los grupos de narcotraficante y bandas criminales. En medida que el Estado es abandonado por los gobiernos, permite que casos como los del asesinado candidato presidencial ecuatoriano, Villavicencio, pasen a considerarse problemas del nuevo siglo (muchos más comunes).

Ese mismo debilitamiento del Estado, es uno de los factores que permiten casos como los de Democracia Viva, fueran erosionando aún más la confianza sobre la democracia y el mérito. Especialmente la capacidad de las instituciones para resolver la corrupción y el aprovechamiento de los nexos políticos para enriquecerse.

Este proceso de debilitamiento sigue avanzando, y hoy, pone en riesgo la descentralización de las regiones, al verse cuestionado el fortalecimiento de los Gobiernos Regionales, su administración, e incluso, su capacidad de cambiar las condiciones de vida material, social, económicas y de salud en las regiones.

Si el Estado se sigue debilitando para el pueblo, y continúa configurándose como una herramienta de los grupos de interés, no será extraño ver muchos más casos como los de Villavicencio en Ecuador, los de Democracia Viva en Chile, lo del Fiscal Nisman en Argentina, solo por mencionar algunas.

**“Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia”**



## **I. Suprema barre con enmiendas republicanas en Justicia: crean “un verdadero poder judicial paralelo”. Por El Mostrador**

Las comisiones del Consejo Constitucional tíbiamente comienzan los debates sobre las enmiendas presentadas, pero en algunas comisiones siguen recibiendo invitados, académicos y órganos del Estado, para que den su parecer sobre las más de mil enmiendas presentadas por los consejeros constitucionales. Una de las instituciones invitadas a la comisión de función jurisdiccional y órganos autónomos fue la Corte Suprema, representada por su presidente Juan Eduardo Fuentes y el ministro Leopoldo Llanos para comentar las enmiendas presentadas, pero con un claro énfasis crítico con las enmiendas de las bancadas de derechas.

Una de las críticas más importantes de la sesión de ayer fue a lo que la Corte Suprema llamó “un verdadero poder judicial paralelo” en referencia a la enmienda republicana que crea “un tribunal especial con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional para juzgar las causas de crimen organizado, narcotráfico, terrorismo, trata de personas, corrupción y demás materias cuyo conocimiento le encomiende la ley”. El máximo órgano jurisdiccional agregó que este tipo de tribunales podrían generar problemas cuando en un mismo hecho se cometan delitos dentro y fuera de la circunscripción de este nuevo tribunal o cuando desde el mismo hecho.

El ministro Llanos además criticó tres enmiendas de las tres bancadas de la derecha (Republicanos, UDI y RN-Evópoli) que, en distintos grados, le entregan supremacía a la Constitución por sobre los tratados internacionales ratificados por Chile. Frente a esto Llanos indicó que estas enmiendas “rompen con la estructura del Derecho Internacional Pública, en cuanto supeditan los tratados internacionales al derecho interno, siendo que la regla opera justamente en el sentido contrario”.

Otra de las críticas de la Corte Suprema fue ante la enmienda republicana que le otorga prisión domiciliaria a los reos mayores de 75 años, que involucraría a condenados por violaciones a los derechos humanos que actualmente se encuentran en Punta Peuco. El ministro Llanos dijo que esta norma sería incompatible con el estatuto de Roma que limita los beneficios a condenados por crímenes de lesa humanidad y solicitó tener este tratado internacional en cuenta para el debate y votación de esta enmienda del partido de José Antonio Kast.



## Las reacciones de los consejeros

La delegada de la bancada de Convergencia Social y el Partido Comunista y miembro de la comisión de función jurisdiccional y órganos autónomos, María Pardo (CS) dijo frente a estas críticas de la Corte Suprema que pese a que su opinión “no es vinculante pero sí es importante como insumo”, aunque se mostró esperanzada en que “podamos llegar a una solución que habilite, que siga vigente el Estado de derecho y que sigan vigente los derechos humanos”. Por su parte, el presidente de la comisión donde expuso la Corte Suprema, el consejero republicano Antonio Barchiesi indicó que “la norma de los 75 años no fue correctamente entendida por los expositores (los ministros de la Corte Suprema)” y respecto a los tratados internacionales declaró que es “de toda lógica que un tratado internacional se incorpora a la legislación chilena (...) es razonable que ese tratado tenga que ajustarse a los parámetros que determina la misma Constitución”.

## Corte Suprema recibe alegatos sobre la reclamación oficialista

También en la jornada de ayer fueron recibidos en la Corte Suprema los abogados William García, representando a los consejeros oficialistas, y Alan Bronfman, representando a la Presidenta del Consejo Constitucional, la republicana Beatriz Hevia. Todo esto para que el máximo órgano jurisdiccional de respuesta a la reclamación oficialista que indica que no se podrían presentar enmiendas que modifiquen los títulos del anteproyecto elaborado por los expertos o incorporar nuevos capítulos como los referidos a la Defensa Nacional, seguridad o Defensoría de las Víctimas presentados por las bancadas de derecha, ni que se puedan modificar los títulos de los capítulos referidos a la Corte Constitucional y al medio ambiente. La decisión se debería tomar el próximo lunes 14 de agosto para saber si el Consejo Constitucional tiene o no la atribución de crear nuevos capítulos o modificar el título de los mismos.



## **II. la mafia bancaria-narco asesino a Villavicencio, como lo hizo con Cherrez, para impedir el triunfo del progresismo. Por ANC Unidad y lucha por la vida, la paz, la democracia y los derechos.**

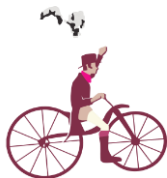
Compañeras y compañeros vivimos situaciones inéditas en el Ecuador, inimaginables hasta ayer, que evidencia el grado de descomposición y destrucción del país, realizado por quienes gobiernan como lo que son, mafias del crimen organizado, a quienes no les importa la vida de las familias ecuatorianas, de la ciudadanía, e incluso de candidatos y autoridades de elección popular asesinados en los últimos meses, mientras esas élites mafiosas de banqueros y narcos controlan las instituciones e incrementan aceleradamente la concentración de riqueza y de poder.

Es evidente que el asesinato de Villavicencio es una acción totalmente planificada con participación directa de la policía, el gobierno, las mafias y hasta podría ser de la CIA y la embajada de EEUU, con el objetivo de cambiar radicalmente el escenario electoral e impedir que gane Luisa en una sola vuelta... Y lo hacen manipulando nuevamente las emociones de la gente y exacerbando los peores sentimientos de la especie humana, el miedo y el odio, a través del asesinato de una figura política, que si bien tenía relaciones con esa elite mafiosa gobernante, no pertenece a la misma, como es el caso de Sonnenholzner, Noboa, Topic o Hervas. Por tanto, Villavicencio era el eslabón más débil de todos los candidatos que representan a esa derecha corrupta vinculada con las mafias transnacionales.

Hagamos un recuento de los hechos para tratar de comprender a los actores involucrados, y desentrañar responsabilidades a partir de identificar quiénes de ellos se benefician con el asesinato de Villavicencio, y cuáles actores pierden, y por tanto es ilógico pensar que estos últimos tenían algún interés en lo que acaba de ocurrir:

1. Primero asesinan a uno de los empleados a su servicio, Villavicencio. Lo matan rodeado por un equipo de seguridad de más de 10 policías como se puede ver en los videos del momento del crimen. ¿Cómo es posible que un sicario actúe por sobre la policía y por qué la policía tiene un comportamiento irresponsable y hasta casi cómplice, entregando al candidato al meterlo en la camioneta, en la cual es asesinado desde el otro lado, como se puede apreciar en los videos?

2. A Patricio Carrillo, ex comandante de la policía, ex ministro del interior y actualmente candidato a asambleista en las listas de Villavicencio, lo sacan por el garaje de atrás, donde no hay gente y se puede controlar, lo hacen en carro blindado, cumpliendo el protocolo de seguridad. A Villavicencio, prácticamente la misma policía lo mete en una camioneta sin ninguna protección ni operativo de seguridad para que lo asesinen, lo cual



ha sido denunciado por la misma esposa de Villavicencio. ¿El ministro del interior Zapata, el ministro de gobierno Cucalon, la policía, Lasso y el mismo Patricio Carrillo deben explicar al país por qué en un caso se cumplen a rajatabla los protocolos de seguridad protegiendo al ex comandante de la policía, y en cambio no se lo hace con el caso de Villavicencio...?

3. Inmediatamente en el escenario del asesinato, la ciudadanía detiene a uno de los asesinos, a quien algunos testigos dicen haberlo visto disparar contra Villavicencio. El criminal es llevado a flagrancia por la policía y fiscales, y luego es asesinado, ante lo cual han circulado dos tipos de información contradictorias: la una, denuncia que el criminal fue eliminado en flagrancia; y la otra, es la fiscalía diciendo que murió en la ambulancia camino a flagrancia, porque estaba mal herido. ¿La fiscalía debe aclarar estos hechos, y de manera específica aclarar su versión, por qué si el criminal estaba mal herido lo llevaban a flagrancia y no a un hospital o clínica para intentar salvar su vida y que declare quién lo contrató o le dio la orden...?

4. Inmediatamente después del asesinato de Villavicencio, desatan una campaña terrible de manipulación de las emociones y exacerbación del odio, acusando de manera tramposa y con noticias falsas a Correa, Luisa y la RC5. Incluso parece que los memes, videos y mensajes, ya estaban listos previo a los acontecimientos para inundar las redes sociales. Pero también, los grandes medios privados presentan el asesinato de Villavicencio resaltando las denuncias y enfrentamientos contra el correísmo, ayudando a generar el framing (encuadre político) e induciendo para que la gente responsabilice a la Revolución Ciudadana de estos acontecimientos, lo cual ha provocado ya agresiones verbales y físicas en contra de militantes del correísmo.

5. Todos estos hechos evidencian una vez que Ecuador se ha constituido en un Estado fallido, un Estado y un gobierno no solo incapaces de proteger y garantizar la vida y los derechos de la ciudadanía, sino un Estado cuyas autoridades son parte o son cómplices de las mafias y de las élites bancarias corruptas y del narcotráfico que destruyen a nuestro país. En definitiva, se trata del pacto de los mafiosos y banqueros, que han penetrado todas las instituciones del Estado, especialmente el gobierno, la policía, fiscalía, jueces, medios de comunicación, un cáncer que ha hecho metástasis en todas las instituciones públicas del Estado central, y que deja abandonada y en la indefensión a las familias y a la ciudadanía ecuatoriana.

6. Como ya fue expresado al inicio, para comprender con mayor lucidez todo lo que estamos padeciendo hay que identificar quiénes ganan y quiénes pierden con este imperio de la necropolítica: en primer lugar, a nivel electoral, gana Topic y los candidatos de las listas de Villavicencio, dónde uno de los principales candidatos es Patricio Carrillo, quien hasta podría ser el nuevo candidato presidencial; también gana Lasso, porque se desvía la atención y presión de la ciudadanía sobre su terrible gestión de gobierno, y



porque en la reunión de anoche en Carondelet ha propuesto suspender las elecciones y extenderse en el tiempo como un gobierno antidemocrático, respaldado por la policía y los militares; más allá de los candidatos, \*gana la derecha mafiosa que se encuentra en diversos partidos y atrás de diversos candidatos, puesto que si se impide el triunfo de Luisa González y de la Revolución Ciudadana, ellos continuarán mal gobernando el Ecuador; ganan mafias de banqueros y narcotraficantes, especialmente las mafias incrustadas en la policía, los militares y el Estado, ya que no se logrará limpiar las instituciones públicas, empezando por el gobierno y la policía.

7. Con estos hechos también se beneficia el imperio gringo, puesto que, en el marco de la disputa geopolítica y geoestratégica mundial, entre EEUU y Europa versus los BRICS, su objetivo central es impedir el triunfo de gobiernos populares y de izquierda, en función de mantener el control monolítico de América Latina. La misma guerra Ucrania-OTAN versus Rusia es el punto central de esta disputa.

Más allá de las actitudes y comportamiento de Villavicencio, cuestionable para quienes tenemos un compromiso de clase con los empobrecidos y excluidos, han asesinado a una persona, como otros miles que han caído en nuestro país víctimas de la violencia y la delincuencia. Un ser humano que es padre, esposo, hermano, hijo, etc., por ello es necesario desde nuestro compromiso humanista y por la vida solidarizarnos con toda su familia y sus seguidores.

Ante todos estos acontecimientos la ciudadanía, las organizaciones sociales, el progresismo y la izquierda, debemos en primer lugar levantar las banderas de la DEMOCRACIA, la crisis metastásica que destruye al Ecuador solo se podrá solucionar con más democracia, dónde la ciudadanía, la sociedad civil y las fuerzas progresistas, asumamos la enorme tarea de la SALVACION NACIONAL, para garantizar la vida, la paz, los derechos y la prosperidad de las familias ecuatorianas.

El proceso electoral no se debe suspender, hay que denunciar las maniobras del gobierno para hacerlo y extender su mandato de forma inconstitucional y dictatorial.

Debemos detener las malas intenciones del pacto mafioso-bancario, denunciando a las organizaciones políticas y candidatos, que "casualmente" se benefician de estos hechos criminales, Topic, Carrillo, la candidata a vicepresidenta de Villavicencio, el gobierno, los mandos de la policía, los EEUU, en últimas las mafias de banqueros y narcotraficantes que gobiernan y destruyen al Ecuador.

Por último, en este momento tiene una importancia fundamental actuar y hablar con sabiduría, inteligencia emocional, no dejarnos ganar por el miedo que paraliza, desarmar la campaña de odio y manipulación irracional de las emocionales, para que la ciudadanía pueda reflexionar y actuar desde los valores y una ética de convivencia y paz, en función del bien común.



### **III. Las huellas en Chile de los GDO que tienen sumido en el caos a Ecuador. Por El Mostrador**

Pese a que aún no se despeja quiénes son los asesinos del candidato presidencial ecuatoriano Fernando Villavicencio, el crimen del periodista, ocurrido la noche del jueves, visibilizó de un modo inédito el complejo problema que enfrenta Ecuador, producto de la proliferación de organizaciones criminales de gran violencia, fenómeno que es seguido de cerca en Chile por efectivos de la PDI, Carabineros y por varias Fiscalías especializadas, quienes desde hace un par de años verifican con mucho cuidado los antecedentes de cada ecuatoriano que es detenido por algún hecho delictivo de cierta importancia, a fin de constatar que no sea miembro de alguna de las megapandillas que hoy asolan a ese país.

La preocupación se sustenta, entre otras cosas, en la experiencia con el Tren de Aragua, cuya presencia en nuestro país solo se vino a constatar cuando ya estaba operando desde Arica a Punta Arenas. A juicio de distintas personas que forman parte del aparato penal chileno, dadas las similitudes entre esta organización y algunas de las ecuatorianas, es solo cuestión de tiempo para que estas comiencen a expandirse en forma internacional. De ahí viene la preocupación.

Al igual que el Tren de Aragua, hay varias organizaciones criminales ecuatorianas que destacan por la ferocidad con que actúan. El ejemplo más cercano que tenemos fue lo ocurrido en diciembre del año pasado, cuando el marino de Talcahuano Luis Toledo fue secuestrado en Guayaquil por sujetos que pertenecían a la principal organización criminal de ese país: “Los Choneros”, que se estima posee más de 20 mil miembros. Aunque su giro principal es el narcotráfico –son los “representantes” del Cartel de Sinaloa en Ecuador–, en realidad se dedican a todo tipo de actividades ilícitas: secuestro, sicariato, extorsión, estafas telefónicas, contrabando, trata de personas, etc.

De hecho, es la organización criminal más parecida al Tren de Aragua y la comparación no solo tiene que ver con sus acciones, sino también con su origen y estructura. “Los Choneros” eran inicialmente una pandilla urbana vinculada con un cartel colombiano que, sin embargo, creció en forma exponencial a partir de 2011, cuando todos sus líderes cayeron presos y comenzaron a aprovechar las estructuras carcelarias para expandirse por todo el país, excediendo con mucho las dos localidades donde actuaban inicialmente: las ciudades de Chone (de ahí su nombre) y Manta. Hoy por hoy es, entonces, al igual que su símil venezolana, una





estructura carcelaria que opera desde distintos penales, por medio de delincuentes que actúan mandatados desde las unidades penitenciarias.

Fuentes policiales indican que uno de los motivos por los cuales el Tren de Aragua no ha podido penetrar en Ecuador del mismo modo en que lo hizo en Chile, Colombia o Perú, tiene que ver con la resistencia que les opusieron “Los Choneros” y las otras megabandas ecuatorianas, con las cuales hoy los venezolanos mantienen un enfrentamiento abierto.

En el caso del marino Toledo, este permaneció cinco días en poder de sus captores, quienes, para demostrar que hablaban en serio, le cortaron dos dedos. Fue finalmente liberado, gracias a las gestiones de la policía de Ecuador y la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) de la PDI de Chile.

### **Los otros grupos**

Aunque inicialmente formaban parte de “Los Choneros”, “Los Lobos” –que se estima poseen ocho mil miembros– es la segunda pandilla en tamaño de Ecuador. En el primer video en el cual un grupo de encapuchados armados se adjudicaba la muerte de Villavicencio, estos decían ser de “Los Lobos” –lo que fue desmentido por un segundo video, donde otros individuos decían que aquello era falso–.

Como sea, son a su vez los “agentes” locales del mexicano cartel Jalisco Nueva Generación y se odian a muerte con “Los Choneros”. Muchos de los violentos enfrentamientos que se han producido en distintas cárceles y ciudades como Guayaquil son producto de las disputas entre ellos.

Además, existen varias otras bandas, como “Los Tiguerones”, “Los Lagartos”, “Los Águilas”, “Mafia 18 tiburones”, “Los tijeretas”, “La R7” y “Los Chone Killers”, un grupo de sicarios originalmente conocido como “Los Ñetas”, que se terminó afiliando a “Los Choneros” como su brazo armado. Su líder indiscutido es “Ben 10”, Benjamín Camacho, quien es secundado por su hermano Terry, conocido como “El trompudo”.

El apodo del cabecilla no dice relación con el personaje de los dibujos animados, sino con la fama de Camacho en orden a que, todo aquel que lo traiciona o le desobedece, recibe 10 balazos.

El grupo se subdivide en “capítulos” que ocupan distintas zonas de la ciudad de Durán (parte del área metropolitana de Guayaquil), entre los cuales se cuentan “La Floresta”, “El Toque”, “The Chone”, “Recreo”, “La M”, “Quilombo” y uno llamado como el líder actual: “Ben 10”.



El logo del grupo incluye la bandera de Puerto Rico (dado que ese era el país natal de Carlos “La Sombra” Correa, fundador de “Los Ñetas”) y dos dedos entrecruzados.

A “Los Chone Killers” se les sindicó como los autores de una serie de atentados con coches-bomba y armas de fuego ocurridos en octubre y noviembre del año pasado en las provincias de Guayas, Esmeralda y San Francisco, que dejaron un saldo de seis policías muertos y un total de 54 atentados explosivos, que ellos se adjudicaron, reclamando por el traslado de varios de sus miembros desde la Penitenciaría del Litoral (en Guayaquil) hacia otras unidades carcelarias.

En los últimos años, “Los Chone Killers”, que se habían independizado de “Los Choneros”, estaban formando un cartel llamado “Nueva Generación”, junto a “Los Tiguerones” y los “ALKQN” (Almighty Latin King and Queen Nation), pero el trato terminó frustrándose y actualmente todos funcionan de modo independiente.

### **El chonekiller del norte**

Hasta la fecha, distintas fuentes coinciden en señalar que el único miembro de una banda ecuatoriana que se ha detectado en Chile ha sido Diego Saltos Vera, que fue detenido en la Región de Iquique el año pasado, acusado de sustracción de menores, pues la madre de un niño denunció que Saltos (el padre del menor) se lo había llevado sin autorización.

Tras ser detenido, Saltos llamó de inmediato la atención por la gran cantidad de tatuajes que tenía en distintas partes del cuerpo, incluyendo uno que rezaba “The chonekillers Ben 10” –por ende, pertenecía al “capítulo” así llamado– y un crucifijo que le tatuaron en la cárcel, como un homenaje a Dios.

Según explicó en su momento, fue sometido a una ceremonia de iniciación en la cárcel, consistente en varias pruebas que debía superar (las que no especificó) y, además, debía aprenderse el Salmo 23 de la Biblia, el Salmo de David, que comienza diciendo “Dios es mi pastor, nada me faltará”.

Su estancia en la cárcel de Alto Hospicio no fue muy pacífica. En octubre del año pasado se trenzó a golpes con un interno chileno (Héctor Duarte Alfaro, condenado por infracción a la Ley de Armas) y la fiscalía decidió no seguir adelante con el procedimiento, debido a que ambos resultaron con lesiones leves, luego de lo cual Saltos Vera fue expulsado del país.

### **Las causas de la violencia**

Todos los analistas coinciden en que el centro del problema está en el aumento mundial de la demanda por drogas, especialmente cocaína, y la búsqueda de los grandes carteles de puertos por donde embarcar sus mercancías rumbo a otros



mercados, a lo que se suman otros factores, entre ellos, el hecho de que el Cartel Jalisco Nueva Generación comenzó a cultivar amapola en Ecuador (para producir heroína) y la llegada de la Mafia de los Balcanes, uno de los principales actores del narcotráfico mundial.

El periodista chileno Cristian Ascencio, editor del medio de investigación Connectas, quien ha escrito sobre la violencia en Ecuador, explica que otro antecedente que permite entender lo que acontece es el homicidio de tres periodistas del diario El Comercio de Perú, en 2018, quienes fueron secuestrados en la selva por una facción disidente de las FARC, que actuaba en territorio ecuatoriano.

Ante ello, reseña que muchos expertos señalan que Ecuador debería haber sido incluido en las negociaciones de paz con las FARC y que, junto con ello, hace algunos años “la zona de Esmeraldas empieza a tomarse por bandas internacionales, bandas con más poder de fuego, con más violencia, entre ellas Jalisco Nueva Generación, que entraron de un modo muy fácil, pues se encontraron con un Estado poco preparado, y comenzaron a expandirse por el territorio”.

Según detalla una investigación del periodista Fernando Medina, el gobierno del presidente Guillermo Lasso, que ha sido muy criticado por la forma en que ha reaccionado frente al crimen organizado, prometió 30 mil nuevos policías, pero en el reportaje se descubrió que “estos policías están siendo formados en seis meses, en vez de en dos años”, junto con detallar que, como el presupuesto para la formación de los policías es exiguuo, los aspirantes “deben hacerse sus pesas con cemento y barras ellos mismos”, a fin de entrenar, pero eso no es todo: “Entrenan con fusiles de palo, que no disparan, obviamente”.

Sin embargo, agrega que el problema es anterior y abarca a los gobiernos de Lenín Moreno y Rafael Correa, sobre los cuales indica que “les quitaron mucho poder y mucho respaldo tanto a las Fuerzas Armadas como a la policía, la debilitaron institucionalmente y eso hizo que las bandas no tuvieran un contrapeso fuerte, sobre todo en las zonas como la costa o Guayaquil”.

Asimismo, precisa que “un excoronel con el que hablé decía que un aspecto que es súper importante para enfrentar esta crisis es la necesidad de intervenir las cárceles, porque igual como pasa en Venezuela, por ejemplo, están tomadas a tal nivel que la policía y los militares tienen que pedir permiso para entrar. Desde ahí justamente (los penales) se articulan crímenes que afectan a toda la ciudad, como secuestros, extorsiones y otros” y las cifras son impresionantes: si la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en Ecuador era de 6.9, 2022 cerró con 25.6.



#### **IV. Gobiernos regionales y Caso Convenios: ¿debería retroceder la descentralización? Por Diario UdeChile**

Luego de que la mayor parte de los 29 convenios declarados ilegales por Contraloría hayan sido de gobiernos regionales, figuras del mundo político han cuestionado su autonomía y el avance de proyectos de ley sobre descentralización.

Para profundizar en el tema, Radio y Diario Universidad de Chile conversó con tres expertos en probidad y descentralización que coincidieron en que el caso convenios tiene que devenir en una mayor fiscalización de los recursos entregados a gobiernos locales.

Justamente, el exintendente de la Región de Los Lagos y académico de la Universidad Austral (UACH), Egon Montecinos, aseguró que este episodio no puede ser usado como excusa para desacelerar el proceso de descentralización, sino que en cambio, tiene que generar un aumento en los mecanismos de control.

“No estoy de acuerdo con la afirmación de que con todo lo que ha pasado se tenga que frenar el proceso de descentralización, todo lo contrario. Yo creo que con esto se evidencia uno de los temas que hemos venido planteando desde el inicio del proceso, que consiste en que todo proceso de descentralización, en su dimensión política, administrativa y sobre todo fiscal, debe ir acompañado de mecanismos de control de la gestión. Eso no se ha hecho lo suficiente en Chile”, afirmó.

En esa misma línea, Montecinos acusó graves problemas en los mecanismos de control externo, “que básicamente tienen que ver con reforzar a las contralorías regionales”.

“Hoy día las contralorías regionales no tienen suficiente personal para hacer fiscalizaciones preventivas, sino que las fiscalizaciones que se hacen son reactivas, ya cuando están los hechos evidenciados. Esto porque no pueden dar abasto, tienen poco o insuficiente personal”, explicó Montecinos.

Por su parte, el cientista político y académico de la Universidad Diego Portales, Claudio Fuentes, recalcó la importancia de que se fiscalicen de manera más acuciosa los recursos entregados tanto a gobiernos regionales, como a municipalidades.

“Lamentablemente no se han hecho reformas sustantivas en ámbitos que se han venido hablando desde hace casi una década. Por ejemplo, yo fui parte de la Comisión Engel y ahí en el primer capítulo pusimos que la primera prioridad del



Gobierno debían ser los gobiernos municipales, porque ahí estaba el centro de los problemas de corrupción”.

“Una década después, todavía no hay reformas significativas a nivel municipal y va a ser otra bomba de tiempo que puede estallar después de los gobiernos regionales”, agregó Fuentes.

Sergio Galilea, académico de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, exministro y también exsubsecretario, coincidió con Egon Montecinos en que el caso convenios no debe alterar el camino de la descentralización. “Tenemos un problema. El problema es grave y tenemos que solucionarlo, pero no lo vamos a hacer parando la descentralización”, subrayó.

Asimismo, Galilea instó al Gobierno a no dejar de lado dicha bandera. “El Presidente lo que tiene que hacer es reafirmar el criterio descentralizador, pero sobre la base de que se investigue con profundidad por qué se produjeron las fugas de recursos, por qué hubo defraudación fiscal y analicemos a los culpables de eso”.

Por último Galilea, afirmó que en Chile “los centralistas siempre han sido muchos, entonces ahora, frente a una debilidad, una cosa que evidentemente es importante y no menor, resurgen estas ideas de ‘no podemos confiar en los gobiernos regionales’. A eso tenemos que responder no solo confiando en los gobiernos regionales, sino que mejorando todas las normas para que esto funcione bien”, concluyó.



## V. Mirko Macari: ¿Dónde se encuentra el poder en Chile? Por Stock Disponible

Hacer clic en el vídeo:

